EL LITORAL

Año XXIX — No. [illegible] | SANTA FE, sábado 22 de marzo de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín [illegible] - T.A. [illegible]

Proyecto para la defensa de la democracia

NUEVA YORK, 22. (APLA).— La idea de crear un sistema jurídico de coordinación política interamericana para la defensa de la democracia sobre la base de una Carta Magna de los derechos del hombre como ciudadano y como trabajador manual o intelectual, ha suscitado amplio comentario en Estados Unidos. Su autor es Haya de la Torre, presidente del Partido del Pueblo del Perú y una de las personalidades políticas latinoamericanas más conocidas.

Haya de la Torre, que habló en la sesión final del "Forum" de las Juventudes del Hemisferio convocado por "The Herald Tribune", propuso esta nueva forma de organización del Interamericanismo partiendo del principio de que todas las constituciones de las repúblicas americanas contienen los mismos principios sobre libertad de expresión, de asociación, de trabajo y de gobierno representativo.

Según su opinión, la elección del ex-presidente de Colombia, Dr. Lleras Camargo, como presidente de la Unión Panamericana debe significar el comienzo de esa organización sobre nuevas bases jurídicas y políticas. Haya de la Torre sugiere que esa organización se convierta en la coordinación política y económica interamericana, que tenga por base la Carta Magna o "Bill of Rights de las Américas" a fin de asegurar la defensa de la democracia interamericana, no sólo en campo militar sino en el jurídico y en el económico.

"Las dictaduras son el resultado —dijo Haya de la Torre— de la falta de una acción multilateral [illegible]

[illegible]

LA ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA OTORGO UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

La votación arrojó 411 votos a favor y ninguno en contra, absteniéndose los representantes del Partido Comunista.

PARIS, 22. (UP). — A las 11.50 comenzó en la Asamblea Nacional la votación sobre la moción de confianza al gobierno de coalición que preside el señor Ramadier.

Habríase otorgado el voto de confianza

PARIS, 22 (UP). — Extraoficialmente se anuncia que la Asamblea Nacional otorgó un voto de confianza al gabinete de Ramadier.

En los pasillos de la asamblea se informa extraoficialmente que la moción de confianza fué aprobada por 415 votos contra 0, absteniéndose los diputados comunistas.

La sesión de la Asamblea

PARIS, 22 (UP). — El bureau político del Partido Comunista dió término a una sesión extraordinaria esta mañana a las 10 y al ocupar los diputados comunistas sus bancas en la Asamblea Nacional, un comunicado oficial del Partido Comunista anunció que los ministros comunistas votarían con el gobierno mientras que el resto del bloque parlamentario de ese partido se abstendría en el voto de confianza fijado para más tarde.

La sesión de la Asamblea comenzó a las 9.30, como estaba establecido, sin los comunistas, y el debate sobre la cuestión de confianza se postergó hasta la llegada de aquéllos. El comunicado comunista dice que al grupo parlamentario se le dieron instrucciones de no votar créditos militares para la guerra contra los nacionalistas indochinos. El comunicado añade: "Sin embargo, considerando que el voto del bloque parlamentario no debe en modo alguno afectar la política general del gobierno, el bureau político entiende que no hay razones para que los ministros comunistas quiebren la solidaridad del gabinete". Se cree que ese arreglo puede brindar los medios necesarios para que el gabinete de Ramadier siga en funciones.

Luego de la entrada de los comunistas al recinto, la Asamblea por 301 votos contra 3 resolvió de[illegible]

[illegible]

PARIS, 22. (UP). — El primer ministro, Sr. Paul Ramadier, obtuvo hoy un categórico voto de confianza de la asamblea nacional con el cual parece haberse evitado el peligro de una caída de su gabinete. La moción de confianza se planteó respecto del otorgamiento de créditos por valor de 34.000 millones de francos al gobierno para la campaña militar en Indochina.

La votación fué favorable al gobierno por 411 votos en favor y ninguno en contra. Los diputados comunistas, como lo habían anunciado antes, se abstuvieron y los cinco ministros de ese partido votaron en favor del gobierno. Esta división de los votos comunistas sin paralelo en la historia política de Francia fué resuelta en una reunión extraordinaria del Bureau Politique del partido efectuada esta mañana antes de la sesión de la asamblea. Así los ministros comunistas apoyaron al gobierno en una política a la que se opone el partido en general, como lo demuestra la [illegible]. Los comunistas con esta actitud esperaban salvar al gabinete, pero no obstante ello, estuvo a punto de provocar su caída, pues los republicanos de izquierda, denunciando a los comunistas por lo que calificaron de "equivocación", resolvieron desde el primer momento en una reunión secreta del partido retirarse de la coalición gubernamental. Los participantes de esa reunión se pronunciaron en contra de la coalición del veterano ex-primer ministro y presidente de la asamblea señor Eduardo Herriot, quien aconsejaba que el partido permaneciera en el gobierno. Posteriormente, se efectuó una votación secreta que tuvo como resultado 23 votos en favor de retirarse del gabinete, por 26 en contra.

Se hace notar, sin embargo, que los dos ministros del partido republicano de izquierda, señores A. Moroselli, de Aviación, y de Artes y Letras, P. Bourdan, no estuvieron presentes en la reunión y que ciertamente habrían votado en pro de la permanencia del partido en el gobierno. Tiénese entendido que a causa de esta circunstancia, los republicanos de izquierda revocaron su anterior decisión y decidieron seguir formando parte del gabinete.

En este ambiente de confusión, la asamblea volvió a reunirse y su presidente Sr. Herriot, dió lectura al resultado de la votación sobre la moción de confianza. Ramadier obtuvo el voto unánime de la asamblea, excepto por la abstención de los diputados comunistas y de pequeños grupos [illegible] como la Unión Republicana de Resistencia y la de los [illegible] de Argelia, que por lo general siguen la orientación de los comunistas.

Mientras se procedía al recuento de los votos, Ramadier convocó a una reunión de gabinete en su despacho.

Un avión insurgente sobrevoló Asunción arrojando volantes

ASUNCION, 22 (UP). — Un avión rebelde sobrevoló Asunción esta madrugada a las 5.45, durante unos minutos arrojando volantes sobre distintos barrios de la ciudad.

Le dirigieron ráfagas de ametralladoras y el avión se retiró inmediatamente.

Tregua en las operaciones

ASUNCION, 22 (UP). — La guerra civil paraguaya parece marcar un compás de espera aunque alarmó esta mañana a la población de esta capital la presencia de un avión rebelde, lo que sucedió por primera vez.

El avión no dejó caer ninguna bomba; se le hizo fuego de ametralladoras, cosa que no evitó que continuara su vuelo durante algunos minutos, arrojando folletos de propaganda, alejándose aparentemente sin sufrir daño alguno.

Pretenden los rebeldes que 14 aviones del gobierno de Morínigo se han plegado a sus fuerzas. El hecho de que no se hayan producido encuentros de importancia, como también de que la guerra civil está en pie hace ya dos semanas sugiere que se está negociando algún acuerdo entre el presidente y los militares revolucionarios.

Nuevo jefe de policía

ASUNCION, 22. (UP). — El gobierno nombró jefe de policía de esta capital al doctor César Vasconcelos, el que reemplaza así al mayor Rogelio Benítez, que fué herido gravemente durante el asalto contra la central de policía de Asunción, el 7 del actual, coincidiendo éste con el levantamiento de la guarnición de Concepción. Vasconcelos es el primer civil que ejerce la jefatura de policía desde hace 10 años.

El comunicado No. 5 del gobierno, dado hoy, dice que las operaciones militares se han limitado a choques de patrullas en el sector de Belén y Paso[illegible], declarando que se tomó un numeroso y no especificado número de prisioneros, agregando que éstos, que pertenecen al regimiento No. 1 "Corrales", declararon que un capitán cuyo apellido es Lenhers asumió el comando de dicho regimiento. No se conocen otros detalles.

Belén que —aproximadamente a unos 50 kilómetros al sur de Concepción— es el único pueblo que los gubernistas han pretendido hasta ahora haber capturado, y está a 40 kilómetros al norte de San Pedro, en la base militar de donde partió hace diez días una columna de tropas del gobierno, bajo el mando del teniente coronel Ortíguez, para hacer frente a los rebeldes.

Otra guarnición plegóse a los revolucionarios

ASUNCION, 22 (UP). — Las noticias de que Cerro Corá ha sido ocupada por los rebeldes fué divulgada por la radio de Concepción. La misma estación anunció que la guarnición de Bahía Negra, en el extremo norte del Chaco septentrional, sobre el río Paraguay, se ha plegado también al movimiento.

Ambas noticias no han sido confirmadas todavía en esta capital. Tampoco se ha dicho nada referente a la noticia dada por la radio rebelde de que la guarnición de San Cosme en el sector del Pilcomayo, se ha unido a los sediciosos.

Sobre la supuesta batalla de Pe[illegible]

Prohíbese en Rusia el enlace con extranjeros

MOSCU, 22 (UP). — La gaceta oficial publica una ley que prohibe el matrimonio de ciudadanos soviéticos y extranjeros, aunque sin carácter retroactivo. Durante la guerra numerosos soldados y miembros de embajadas extranjeras contrajeron enlace con muchachas rusas, la mayoría de las cuales están todavía en el territorio soviético.

En la misma ley se dan instrucciones a los parlamentos de las restantes repúblicas para que modifiquen su legislación en el mismo sentido.

[illegible]ro Juan Caballero de que se ha hablado en Buenos Aires, tampoco hay información alguna y se estima que es poco probable que haya tenido las proyecciones que se le atribuyen en el extranjero, desde el momento que en esa zona no existe guarnición militar y no hay más que muy pocas fuerzas policiales.

Hoy se han registrado muy pocas novedades y las operaciones [illegible] a fuertes encuentros de patrullas, principalmente en la zona de Belén y Pasone.

En los círculos enterados no se cree que tales acciones cobren intensidad hasta dentro de algunos días y que por el momento ambos bandos se contentarán con realizar exploraciones de reconocimiento e incursiones de hostigamiento, las cuales, sin embargo, muchas veces adquieren proporciones de importancia.

La emisora de Concepción anunció que aviones rebeldes atacaron barcos leales que transportaban materiales desde San Pedro.

En círculos informados se dice que las fuerzas policiales no tienen bombas de aviación, por lo que se ven obligadas a arrojar en sus ataques granadas de morteros.

La misma radio anunció que ha llegado a aquella ciudad un bimotor de los "Diarios Asociados", del Brasil, que conduce a tres periodistas de dicha nacionalidad, que informarán desde el frente revolucionario.

Declaraciones del secretario de Morínigo

RIO DE JANEIRO, 22. (UP). — El secretario particular del presidente del Paraguay, general Morínigo, señor [illegible]

[illegible]

SERA CONSIDERADO EL TRATADO CON LA NACION AUSTRIACA

MOSCU, 22 (UP). — El canciller británico, señor Ernest Bevin, dió a publicidad una declaración en la que refuta detalladamente las informaciones soviéticas de que Gran Bretaña y Estados Unidos se apropiaron en Alemania de miles de millones de dólares en concepto de reparaciones.

Dice que Inglaterra no se benefició con la [illegible] de los germanos ni tomó parte en su producción ni se apropió de su oro. Los materiales como carbón y madera tomados por los británicos en su zona de ocupación fueron considerados como exportación y pagados a los precios mundiales.

Añade que la comisión aliada de reparaciones autorizó a Gran Bretaña a tomar material industrial alemán por valor de 1.770.000 dólares, pero sólo tomó el equivalente a 600.000 dólares, aunque llevó a las islas maquinarias por valor de 800.000 dólares para ser estudiadas por los técnicos ingleses.

Afirma que en cuanto a las patentes, publicó la nómina completa de las mismas que está a disposición de los funcionarios aliados. Anticipa que Gran Bretaña se incautará de propiedades alemanas en su territorio por valor de 60.000.000 a 80.000.000 de dólares que habilitará en la cuenta de reparaciones que le fueron adjudicadas.

Los cancilleres considerarán el tratado con Austria

LONDRES, 22 (UP). — La radioemisora de Moscú anunció que los delegados para Austria del Consejo de Cancilleres aceptaron una propuesta del representante ruso, Sr. Gusev, en el sentido de que el anteproyecto de tratado con Austria sea sometido a consideración del Consejo de Cancilleres el sábado próximo.

Sesionaron los delegados para Austria

LONDRES, 22 (UP). — La radioemisora de Moscú anunció que los delegados para Austria del Consejo de Cancilleres celebraron sesión hoy bajo la presidencia del representante francés, J. Paris[illegible]

[illegible] de ministros de Relaciones Exteriores se llevó a cabo una nueva tentativa para reconciliar las divergentes opiniones con respecto a las cláusulas militares del tratado de paz con Austria.

El Sr. Gusev, delegado soviético, rechazó entrar en discusión con respecto a los asuntos que se presentaron hoy. Cuando llegó su turno declaró "no tener comentarios que hacer". El Soviet ha adoptado una actitud muy distinta de la que adoptara antes de negociarse los tratados con los países satélites. Los aliados occidentales trataron de crear un comité militar en los ex-países enemigos para asegurar que se diera cumplimiento a tales cláusulas militares, cosa a que se opusieron los rusos, pero éstos tratan ahora de que se establezca en Austria un comité de tal naturaleza a lo que se oponen los anglo - norteamericanos. Se opone a ello Estados Unidos, porque significaría perpetuar indefinidamente el control aliado en Austria, infringiendo su soberanía e independencia. Además se opone porque tal comité no podría ser disuelto sin la aprobación unánime de los "cuatro grandes".

Existen 17 puntos en los que no se han podido poner de acuerdo con respecto al tratado de paz con Austria y hay muy pocas probabilidades en estos momentos de que los delegados de los ministros de Relaciones Exteriores logren ponerse de acuerdo antes de elevar su informe a los cancilleres.

Molotov propone un gobierno central para Alemania

LONDRES, 22 (UP). — La radioemisora de Moscú anunció que el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, señor Molotov, informó al Consejo de Cancilleres que él propone la creación de un gobierno central alemán basado en una constitución votada por el pueblo como un presidente electivo y el [illegible] parlamentario bicameral.

[illegible] de Alemania sobre la cual no dió detalles, pero sí los dió en otra declaración sobre la "organización política provisoria" de Alemania. Abogó porque se convoque a elecciones y por la abolición de la prusianización hitleriana de un estado centralizado, pero agregó que "el gobierno provisorio debiera tener la facultad necesaria para asegurar la unidad política y económica de Alemania para hacer frente a los compromisos para con los aliados". Con tal fin pidió que se le diesen poderes para controlar las finanzas, las industrias y el comercio.

Delegación oficial austriaca a Moscú

VIENA, 22 (UP). — El gobierno anunció hoy que el ministro de Relaciones Exteriores y los de Control de la Propiedad y Nacionalización Económica, conjuntamente con una delegación, cuyo número de integrantes no se ha dado a conocer aún, partirán en breve para Moscú en respuesta a la invitación formulada ayer por el Consejo de Cancilleres.

El canciller, señor Figl, y otros miembros del gabinete se trasladarán a la capital soviética en fecha posterior.

Viajará en abril a Buenos Aires el Dr. Ivanissevich

WASHINGTON, 22. (UP). — El embajador argentino, Dr. Oscar Ivanissevich, regresará en uso de licencia a Buenos Aires el 1o. de abril.

En círculos de la embajada se dijo que hace varios meses el embajador había solicitado licencia para ocuparse de algunos asuntos personales en su país, pero que hasta ahora no pudo concretar sus propósitos.

Se expresa que una de las razones por las que el Dr. Ivanissevich no realizó el viaje antes es la venida del embajador norteamericano, Dr. Messersmith, dado que la ausencia de ambos de sus cargos podría dar lugar a interpretaciones erróneas sobre el estado de las relaciones entre ambos países. Se agregó que no sabe cuánto tiempo el embajador Dr. Ivanissevich permanecerá en Buenos Aires, observándose que nada se tiene que decir sobre la versión de que renunciaría puesto que "no se tiene conocimiento de que haya algo sobre el particular".

La reelección presidencial

WASHINGTON, 22 (UP). — Existe ambiente favorable en los círculos parlamentarios en el sentido de que el presidente de la república dure en su mandato sólo dos períodos de cuatro años.

La Cámara de Representantes aprobó las modificaciones introducidas a la versión original del proyecto de ley, que no podrá aplicarse al actual presidente por retroactividad. En la votación si el vicepresidente ha de reemplazar al presidente en el gobierno por una de las causas especificadas en la Constitución, sólo podrá ser reelegido por un período más. La parte dispositiva de la medida indica que "ninguna persona podrá ser elegida presidente más de dos veces".

Estados Unidos apoyará a los [illegible]

WASHINGTON, 22. (UP). — El dirigente conservador S. E. Hood declaró que los Estados Unidos dentro de 30 a 60 días [illegible]

[illegible] y Connally, demócrata, que dirigen la política exterior "bipartita" de Estados Unidos trataron hoy de relacionar el programa del presidente Truman para ayudar a Grecia y Turquía a las Naciones Unidas, pero sin darle a éstas una ingerencia directa en el asunto.

El presidente del Senado, Sr. Arthur Vandenberg, y el senador Connally, del comité de Relaciones Exteriores del mismo, presentaron una enmienda a la ley del empréstito de 400 millones de dólares, declarando que tal ayuda de Estados Unidos contribuirá a la libertad e independencia de todas las naciones miembros de las Naciones Unidas, de acuerdo con los principios y finalidades de la carta.

Mientras tanto, un portavoz de la cancillería declaró que el texto completo de todos los acuerdos firmados en la conferencia de Yalta y de Potsdam serán dados a publicidad dentro de unos días. No pudo asegurar si se hará lo mismo con el acuerdo de Teherán.

Los obreros del caucho declararon una huelga

CLEVELAND, 22 (UP). — Los obreros de los sindicatos de la Unión Trabajadores del Caucho esperan que los cuatro grandes industriales de la goma hagan una oferta a último momento con respecto a un aumento de jornales que pueda evitar la huelga declarada para la medianoche del domingo.

Mientras tanto, se ha convocado al comité político del sindicato para considerar cuál ha de ser la estrategia a desarrollarse durante las negociaciones. Las compañías afectadas son la Goodrich, Goodyear, Firestone y United States Rubber, las que han rehusado discutir ningún acuerdo. Los sindicatos piden un aumento de 16 centavos de dólar por hora y las compañías habían ofertado 10.

Los pasajeros siguieron viaje en un tren especial

CAMDEN, (Carolina del Sur) 22 (UP). — Las ambulancias despachadas al lugar del accidente sufrido por el tren expreso de la línea Seaboard Railroads que descarriló en las inmediaciones de esta, regresaron vacías a los establecimientos hospitalarios a que pertenecen.

Las primeras informaciones sobre el accidente que decían que el tren había caído por un terraplén, hicieron que se despacharan al lugar del mismo una cantidad sin precedentes de auxilios médicos, los cuales afortunadamente resultaron innecesarios. Todos los pasajeros del convoy, que se dirigían de Miami a Nueva York, optaron por seguir viaje en un tren especial que la empresa puso a su disposición.

Hubo una manifestación de protesta en Dusseldorf

DUSSELDORF, 22 (UP.). — Un grupo de 350 alemanes efectuó hoy en esta ciudad una manifestación para exteriorizar su protesta por la reciente requisa de sus domicilios a fin de destinarlos a familiares de miembros del ejército británico de ocupación.

La manifestación se desarrolló en orden; varios de los participantes ostentaban cartelones con la leyenda: "Queremos que se nos devuelva nuestra casa".

Fundirán una estatua ecuestre de Mussolini

BOLONIA, 22 (UP.). — La enorme estatua ecuestre de Mussolini en el estadio nacional será fundida y su metal se utilizará en erigir un monumento a los guerrilleros que cayeron combatiendo.

El gran caballo se encuentra todavía a un costado del estadio y la estatua del ex Duce envuelta en polvo y lodo yace abandonada desde que fué derribada por la población el 26 de julio de 1943.

Llegaron más refugiados de Pola

VENECIA, 22 (UP). — Arribó hoy a este puerto el vapor italiano "Toscana" con su último contingente de refugiados de Pola, entre los cuales figura el arzobispo monseñor Rafael Mario Radossi.

El citado prelado fué recibido por el cardenal A. Piazza y otras autoridades eclesiásticas de la ciudad. El "Toscana" transportó 11.976 refugiados a Venecia y Ancona durante el período de evacuación del territorio cedido a Yugoslavia en virtud del tratado de paz.

La población de una aldea griega atacó a delegados de la UN

LONDRES, 22 (UP). — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Atenas informa que en la localidad de Trikala la multitud enardecida apedreó a los miembros de la comisión investigadora de las Naciones Unidas al grito de "los búlgaros deben irse".

Los miembros de la comisión debieron refugiarse en la municipalidad protegidos por fuerzas policiales, cuya concurrencia solicitó el miembro soviético.

Gran Bretaña seguirá ayudando a Grecia

LONDRES, 22. (UP). — En los círculos diplomáticos se dijo que Inglaterra continuará probablemente ayudando al ejército griego con un millón de libras esterlinas mensuales hasta que el Congreso de Estados Unidos apruebe la propuesta del presidente Truman.

Cinco terroristas judíos fueron arrestados durante una batida del ejército

JERUSALEN, 22 (UP). — [illegible]

Llegó a Nueva Delhi el virrey L. Mountbatten

NUEVA DELHI, 22 (UP). — [illegible]

LOS INSTITUTOS PARTICULARES EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ MUNDIAL

NUEVA YORK, 22. (ONA).— En gran número de naciones hubo siempre hombres acaudalados que hicieron donación de sus fortunas con propósitos altruistas. Pero el país donde los multimillonarios consideran que su deber es promover la realización de las grandes causas y en gran escala, son los Estados Unidos. Los Rockefeller, Carnegie, Kellog, Rosenwald para mencionar sólo algunos de ellos gastan más para la ilustración del pueblo norteamericano, para el progreso de las ciencias y para la difusión de las ideas pacifistas en el mundo, que lo que cualquier gobierno puede distraer de sus entradas para esos propósitos "no esenciales" pero vitales con seguridad.

Interesado en la historia del movimiento pro-desarme, visité recientemente a una de las más grandes autoridades en ese campo el profesor James T. Shotwell, autor de varias importantes obras sobre el problema de cómo lograr el establecimiento de una paz duradera. No se trata de un funcionario oficial a pesar de ser frecuentemente consultado en materia internacional por las más altas autoridades del mundo oficial, a pesar de que sus trabajos contribuyeron en grado sumo a la redacción del [illegible]

[illegible] gado a profundas investigaciones de historia y economía. Su tarea es, sin embargo, la de un organizador de la paz para poner en vinculación a expertos de distintos países y reunir los materiales básicos urgentemente necesitados por los diplomáticos, los ministerios del Exterior y los profesores universitarios que están dedicados a la redacción de acuerdos internacionales y a la enseñanza de la joven generación en los prerrequisitos esenciales para la armonía internacional.

Shotwell es el director de la división de historia y economía de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional. Esta organización no es la mayor de su tipo en los Estados Unidos. La fundación Rockefeller, por ejemplo, creada en 1913 "para promover en el mundo el bienestar de la humanidad" y que se dedica de manera especial a la psiquiatría, biología experimental, servicios de salud pública e intercambio cultural entre numerosas naciones, cuenta con una donación que alcanza a los 183 millones de dólares. El gran magnate del acero, Andrew Carnegie, por su parte, dió a su fortuna un destino distinto pero no menos efectivo.

Carnegie [illegible]

[illegible]

Donald Bell

El 8 de mayo partirán los primeros 850 inmigrantes italianos a la Argentina

ROMA, 22 (UP). — El primer contingente de obreros italianos para la República Argentina, integrado por 850 personas, partirá de Génova para Buenos Aires el 8 de mayo próximo, según informó a la United Press un representante de la comisión argentina de inmigración.

Agregó el citado vocero que otros cinco buques argentinos zarparán poco después de esa fecha con inmigrantes elegidos de conformidad con los términos del acuerdo recientemente firmado por los ministros argentinos señor Andrés Sollingo y presbítero José Clemente Silva y el ministro de Relaciones Exteriores italiano conde Carlos Sforza.

Los primeros buques transportarán un total de más de cinco mil trabajadores, que se trasladarán así a sus nuevos hogares de ocupación en esa república sudamericana. Los buques, todos argentinos, llevan los nombres de las provincias argentinas de "Buenos Aires", "Catamarca", "Entre Ríos", "Tucumán", "Mendoza" y "Santa Fe".

El vocero reveló también que después de haber recibido un total de más de doscientas mil (ochocientas) solicitudes de italianos que desean probar suerte en la Argentina, la oficina argentina de inmigración ha cesado de aceptarlas de conformidad con las estipulaciones del acuerdo recientemente firmado. Las solicitudes deben dirigirse ahora a la Cámara Italiana del Trabajo, las que a su vez las traslada a la delegación.

[illegible]

APRUEBASE LA LABOR DEL Gral. MACARTHUR

TOKIO, 22 (UP). — [illegible]

Se pedirá clemencia para nueve jóvenes españoles

ROMA, 22 (UP). — [illegible]

... (conde)nados a muerte por un tribunal especial en Madrid.

El ministro formuló esta declaración luego que tres diputados que lucharon en la guerra civil española —el socialista Pietro Nenni, el republicano R. Pacciardi y el comunista G. Pajetta— formularon la siguiente pregunta: "¿Qué proyecta hacer el Ministerio de Relaciones Exteriores para salvar la vida de nueve jóvenes demócratas españoles?". Sforza respondió: "Voy a tomar medidas mañana y espero que podré lograr la consideración del gobierno español respecto de una solicitud de que tenga clemencia con esos jóvenes".

Chiang Kai Shek dijo que China no sufrirá un derrumbe económico

NANKING, 22 (UP.). — El generalísimo Chiang Kai Shek declaró ante el comité ejecutivo central del Kuomintang que es preciso abandonar la doctrina dictatorial de un partido único en favor de una democracia total para China, y aseguró que la nación no se halla ya en peligro de sufrir un derrumbe económico.

En un discurso de 60 minutos de duración, Chiang Kai Shek manifestó que el gobierno debe ser ampliado "para que incluya a los hombres buenos, sin tener en cuenta sus filiaciones políticas". El discurso fué pronunciado en privado, pero su contenido fué revelado en fuentes allegadas al comité.

Chiang Kai Shek prometió que no habría dificultades para eliminar el déficit del presupuesto de 1947, puesto que China cuenta con ... [illegible]

ACTIVIDADES DE EX-SOLDADOS JAPONESES EN LA ISLA PELELIU

PEARL HARBOUR, 22 (UP). — [illegible]

Versiones acerca de la renuncia del embajador argentino en la Unión

WASHINGTON, 21 (UP). — [illegible]

Descarrilló un expreso cerca de Camden (E. U.)

CAMDEN (CAROLINA DEL SUR), 22 (UP). — [illegible]

Llegó a Río de Janeiro la delegación argentina al C. Postal Universal

RIO DE JANEIRO, 22. (UP) — Llegó a bordo del "Jamaique" la delegación argentina al Congreso Postal Universal que se celebrará en París. Encabeza dicha delegación el Sr. Oscar Nicolini, director general de Correos.

Presentó sus saludos a la delegación el coronel Raúl Albuquerke, director de Correos del Brasil.

El "Jamaique" continuó su viaje a mediodía. La delegación argentina presentará en el congreso 62 proyectos sobre el tráfico internacional y algunas enmiendas sobre el tráfico en la América del Sur.

El Sr. Oscar Nicolini se refirió al futbol

RIO DE JANEIRO, 22. (UP) — En declaraciones formuladas a la prensa, el Sr. Oscar Nicolini, jefe de la delegación argentina al Congreso Postal, quien ocupa también el cargo de presidente de la Asociación Argentina de Futbol, dijo que uno de sus principales cuidados consistirá en modificar la mentalidad predominante actualmente en los clubs, por considerarla nociva para el deporte.

El Sr. Nicolini declaró: "Los clubs sólo aspiran a la conquista de campeonatos sin preocuparse por los medios desvirtuando así las verdaderas finalidades del deporte". Agregó que tal preocupación es responsable por los déficits que se verifican en los clubs cuando se disputan la conquista de dos o tres jugadores de cartel, mientras que los restantes en un plano inferior no pueden asegurar la producción de todo el equipo ... [illegible]

Cayó a tierra un avión militar norteamericano

EL CAIRO, 22. (UP). — [illegible]

Indalecio Prieto se ha referido al Congreso del P. Comunista en París

MEJICO, 22 (UP.). — [illegible]

Con un Mercedes Benz tratarán de batir un récord de velocidad

NUEVA YORK, 22 (UP). — [illegible]

Dr. Alfonso Palau

Falleció en Bogotá

BOGOTA, 22. (UP). — [illegible]

Episodio curioso ocurrido a bordo de un buque belga

MONTEVIDEO, 22 (UP.). — [illegible]





¡Si insiten en ofertar los dos un mundo mejor en el afán de agradar, porqué, entonces, no ensayar [illegible]!

Por decreto, el P. E. ha resuelto suprimir el presidio de Ushuaia

BUENOS AIRES, 22. — Por decreto del P. E. se dispuso suprimir la cárcel de Ushuaia ubicada en la gobernación marítima de Tierra del Fuego. [illegible]

Una gestión del Ecuador

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Homenaje a Primo de Rivera

MADRID, 22 (UP). — [illegible]

Radicales del Comité Nacional conmemorarán un triunfo electoral

ROSARIO, 22. — [illegible]

Adquisición de una propiedad

ROSARIO, 22. — [illegible]

El Estado adquirirá semillas de cereales

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Se prorrogó la inscripción para hacer viajes económicos

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Un arresto de treinta días impuso el Senado al director de "Tribuna"

BUENOS AIRES, 22. — El Senado de la Nación celebró sesión ayer con la presidencia del doctor Quijano, asistiendo 18 legisladores.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos un proyecto del senador Avendaño y otros autorizando a invertir $ 200.000 en la realización del cauce inferior del río Dulce, en Santiago del Estero, y el siguiente escrito presentado por el señor Lautaro Durañona y Vedia, director del diario "Tribuna" de Buenos Aires, que se resolvió pasar a la comisión de negocios constitucionales.

"Al Honorable Senado de la Nación: Lautaro Durañona y Vedia, por derecho propio, en ejercicio de la facultad de peticionar a las autoridades que me confiere el artículo 14 de la Constitución Nacional, como mejor proceda, digo: 1o.) Informado por publicaciones periodísticas aparecidas en el día de la fecha de que aconsejarán al Honorable Senado me aplique un arresto de 30 días, a cumplir en las dependencias del Congreso, vengo a manifestar a V. H. que le desconozco facultades para abocarse el conocimiento de presuntos delitos que podía haber cometido en su contra. Ni el Senado puede ejercer funciones judiciales, que ningún estatuto legal le autoriza, porque la división de poderes establecida en la Constitución lo prohibe, ni el H. Senado puede ser juez y parte aunque tuviese tales atribuciones ... [illegible]

... (in)juria y la calumnia. Se ha dicho que la prensa es un poder, pero también en un país libre no se concibe la existencia de un poder irresponsable. En este sentido puede decirse que la medida de la libertad está dada por la medida de la responsabilidad".

Después de señalar que no es posible suponer que por medio de la prensa se pueda falsear la verdad, dijo que "la pluma debe estar al servicio de la verdad y que en momentos de tan gran importancia histórica en que el mundo sangra no es posible hacer el deporte de la pluma y usar de la fácil elocuencia de Petronio, propia de épocas corrompidas. Nuestro país no está corrompido".

Al hacer referencia al proyecto de resolución que se consideraba expresó que es necesario defender las instituciones, porque dentro de ellas puede encarrilarse la Nación y fuera de ellas no tenemos —dijo— sino la anarquía o la tiranía.

Habló a continuación el senador Figueira para adherirse al despacho y destacar su oposición a las palabras que pronunció el senador Antille oportunamente, relacionadas con la comercialización de granos, pero dijo que el hecho de tener un legislador un criterio determinado en esa materia no autoriza a ningún órgano periodístico a suponer mal intención y mala fe.

Usó también de la palabra el senador Durán, quien, al aludir a las publicaciones motivo de la cuestión, se refirió al diario "Tribuna", diciendo que "es la prolongación de "Cabildo", que anteriormente, creo, que también se llamó "Pampero", diarios subvencionados por la embajada alemana como era público y notorio".

"Parte de ese elenco, agregó, ha pasado a formar el cuerpo de redacción de "Tribuna" ... [illegible]

Iniciaron su jira por los territorios del sur dos ministros del P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

No concurrió hoy a su despacho el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

Se hizo objeto de una distinción al general brasileño C. de Farias

BUENOS AIRES, 22. — [illegible]

ENTRE RIOS

Ha sido aprobado el proyecto de la ruta de Paraná-Diamante

PARANA, 22. — Por una resolución que refrenda el ministro de Obras Públicas, el P. E. aprobó los proyectos Nos. 905 y 906 para la construcción del pavimento en la ruta No. 20, camino Diamante - Victoria, de Km. 0 (fin del pavimento III tramo) a Km. 39 (Arroyo Doll), incluso la terminación del pavimento Paraná - Diamante en el Dpto. Paraná, y pavimento en la ruta No. 20, camino Diamante - Victoria, segundo tramo, de Km. 39 (Arroyo Doll) a Km. 72.895 (Tiro Federal), en el departamento Victoria.

Para el primer tramo de este camino que hará construir el gobierno de la provincia y que forma parte de su plan caminero, es decir de Diamante al Arroyo Doll o sea 39 kms., se ha fijado un presupuesto de $ 3.053.485,45, que con un 5 por ciento para imprevistos de $ 152.484,28 hace un total de $ 3.206.369,88.

Para el segundo tramo, de Arroyo Doll a Tiro Federal (Victoria), esto es 42 kms. más, se ha confeccionado un presupuesto que asciende a la suma de $ 4.990.426,46, lo que más un cinco por ciento para imprevistos hace un total de $ 5.239.948,25 m/n.

El camino pavimentado de Diamante a Victoria, costará, pues, al gobierno de la provincia, la cantidad de $ 8.446.278,16.

La Dirección Provincial de Vialidad ha sido facultada para que efectúe el correspondiente llamado a licitación.

Filial de la Alianza Francesa en Concepción

PARANA, 22. — [illegible]

Pedido de obreros panaderos

PARANA, 22. — [illegible]

Nueva disposición de tránsito

PARANA, 22. — [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, MARZO 22 DE 1947

Los maestros reemplazantes

Hasta ahora la situación de los maestros reemplazantes y suplentes en las escuelas del Consejo Provincial de Educación es de visible inferioridad, desde que siguen cobrando por sus tareas un jornal de poco más de tres pesos diarios (que es a lo que se reduce el sueldo de 100 pesos mensuales que les asigna el presupuesto). Las tareas del maestro reemplazante son iguales, salvo pequeños detalles, al que realiza el titular, cuyo sueldo actual es de $ 220. Una mínima consideración y un elemental concepto de la justicia aconsejan considerar en cuanto al pago, iguales derechos por una tarea igual e incluso dar al maestro reemplazante y suplente una mayor oportunidad para ingresar como titular a la carrera docente.

Como se sabe, actualmente en las escuelas se lleva un registro permanente de maestros aspirantes a los reemplazos. Desde su ingreso, el maestro inscripto debe quedar sujeto a una expectativa del reemplazo, que generalmente se le comunica instantes antes de darse comienzo a la clase.

El maestro reemplazante, pendiente del llamado a reemplazar, por uno o dos días, como son las mayorías de los reemplazos, tampoco puede dedicarse a otras tareas, al menos durante esas horas en que funcionan las escuelas, por la mañana y tarde. Está prácticamente dependiente de esas causas imprevistas.

Pero, si como muchas veces hemos sostenido, existiera mayor equidad en el trato hacia los maestros, los que demuestran necesidad y deseos de trabajar y van adquiriendo práctica en el desempeño de los reemplazos, deberían tener preferencia y derechos adquiridos a ser nombrados como suplentes, en los reemplazos largos, por licencias mayores de tres meses, y en los puestos vacantes. Un escalafón de maestros reemplazantes en actividad, permitirá a las autoridades escolares cubrir las vacantes con equidad y positivos beneficios para la enseñanza.

Nada de esto se realiza, y no sólo el maestro reemplazante debe allanarse a cobrar ese jornal mínimo de tres pesos con treinta centavos, sino que difícilmente logra un reemplazo por más de tres meses. Como tampoco goza de sueldo de vacaciones en proporción al tiempo en que ha cumplido, se advierte en qué medida está desamparado y su necesidad resulta explotada por el propio organismo encargado de velar por la enseñanza, y el decoro del docente.

Por una disposición desprovista de equidad y que se viene aplicando desde hace tiempo, ante la [illegible] protesta del magisterio, cuando en una escuela se produce una licencia por maternidad o enfermedad, el reemplazante es designado por el Consejo o el Ministerio. Ya no sirve para nada el registro de reemplazantes de la escuela ni el orden del mismo, ni los aptitudes, méritos o grado de necesidad de los maestros que han colaborado en la atención de las clases. Y suele ocurrir que los nombramientos por ese período recaigan en maestros que ni siquiera se han inscripto en dichos registros. En este caso, como en los nombramientos de titulares que ingresan a la docencia, no rige ninguna otra norma que la recomendación, la influencia o el deseo personal de los que disponen de la facultad de nombrar. Los maestros reemplazantes, además de esta situación, deben sufrir trastornos muchas veces para cobrar sus reducidos haberes. En los reemplazos breves, su jornal se deduce del sueldo de los titulares, de acuerdo con las constancias de la planilla mensual que elevan los directores de las escuelas. El reemplazo es así abonado por los propios maestros que hasta ahora no se han manifestado en contra de esa mejora legítima de los reemplazantes. En cuanto a las partidas con que el Consejo abona las suplencias y los reemplazos por maternidad o enfermedades sociales, sería cuestión de ampliar dichas partidas en la medida necesaria para equiparar los sueldos de acuerdo con las funciones que se realizan.

En cuanto al régimen de los nombramientos, en muchas ocasiones hemos dicho que hasta tanto no se reglamente el ingreso a la docencia teniendo en cuenta todas estas razones justicieras, será difícil dar a la escuela la organización y la eficacia que se le exige.

Estas sugestiones es de desear que sean tenidas en cuenta por las autoridades escolares y en modo especial por el Ministerio de Instrucción Pública, a cuyo cargo está velar, no sólo por el cumplimiento de la ley de educación, sino por la escuela y el maestro en todos aquellos aspectos no expresamente contemplados en la ley 2.369.

El servicio de lanchas entre Santa Fe y Paraná

En repetidas ocasiones, el servicio público de pasajeros que por medio de lanchas se realiza entre esta capital y Paraná, ha merecido la atención de la prensa. El movimiento que constantemente tiene el tránsito de pasajeros entre ambas orillas justifica el interés que el mismo despierta en el sentido de que dicho servicio, de [illegible], mejores, tendiente a proporcionar mayor comodidad a quienes lo utilizan y hacer que se desenvuelva en las condiciones de seguridad y eficiencia que corresponde a un servicio público que cumple una misión importante como el de unir las ciudades de Santa Fe y Paraná.

En muchas oportunidades nos hemos ocupado del abandono del lugar en que se concentran los pasajeros, cuando deben hacer espera en los embarcaderos, el no disponer con una sala de espera decente en forma conveniente o dotada de las instalaciones necesarias para que el público pueda protegerse de las inclemencias del tiempo y satisfacer otras necesidades que requieren su permanencia en el lugar [illegible]. Es un problema este que no se soluciona, aun es cierto, [illegible] de ser [illegible] y desprovisto de las más elementales condiciones de aseo y comodidad. En todo caso si el alejamiento de[...] [illegible] tual, debido a las actividades propias del lugar, surcada por numerosas vías ferroviarias, no reúne la apropiada para proporcionar las comodidades indispensables que vienen reclamando los pasajeros, sería cuestión de estudiar la posibilidad de un traslado a un lugar más conveniente y que haga posible contemplar las necesidades a que aludimos.

Otros problemas, atañen al servicio en sí, a la forma cómo se desarrolla. Es motivo de descontento de parte del público el hecho de que en muchas ocasiones no se cumplen debidamente los horarios establecidos para la salida de las embarcaciones. Es el caso, según se nos denuncia, de que las lanchas suelen partir diez o quince minutos antes de la hora fijada y ello ocurre, al parecer, porque a juicio de los concesionarios ya estaría colmada la capacidad de las mismas. Debido a esta irregularidad es que los pasajeros van adquiriendo el hábito de trasladarse al embarcadero con mucho tiempo de anticipación para asegurarse ubicación y si esta práctica se generaliza, va a ocurrir con el tiempo que, para ganar turno, y ante el temor de que la lancha arranque mucho antes de la hora fijada, el pasajero se traslade con horas de anticipación, y soporte allí esperas interminables, con todos los inconvenientes a que hacemos mención más arriba. Debe por lo tanto, observarse estrictamente el horario fijado para la salida de cada embarcación, el que no puede estar sujeto a la voluntad de los concesionarios o del funcionario que llena las tareas de fiscalización. Para algo se establecen esos horarios y, tratándose, como en este caso, de un servicio público, debe sujetarse estrictamente a los mismos, por razones elementales de buena organización y porque también hay reglamentaciones en vigor que así lo exigen y no admiten en ese sentido, tolerancias de ninguna especie que, si existen, es porque lo admiten los que están encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El hecho de que el servicio fluvial sea el único medio de traslado entre Paraná y Santa Fe, no puede ser explotado con miras a considerar lo que es un servicio público como algo que se presta como una concesión graciable. El público que debe utilizarlo y por cuyo pasaje abona las tarifas que las empresas imponen, tiene derecho a que les sea prestado en las condiciones más eficientes posibles, y no que se haga del viaje un motivo de incomodidad permanente. No hace mucho tiempo criticamos una actitud de la Subprefectura Marítima, al no permitir la salida de una lancha porque había faltado a su trabajo un marinero, y al día siguiente pretendió hacer lo mismo porque un funcionario de Paraná había omitido firmar la documentación correspondiente. Señalamos en aquella oportunidad que no había lugar a que se tomaran tan extremas medidas, si se tenía en cuenta que las causas invocadas no las justificaban y se trataba de asuntos que podían solucionarse por otras vías, sin necesidad de provocar la interrupción de un servicio público, que en toda forma debe ser asegurado en beneficio del pasajero.

Con el mismo criterio, podemos decir hoy que, también en beneficio de los pasajeros, deben hacerse observar estrictamente los horarios, porque ésta es una cuestión fundamental dentro de la reglamentación y vigilancia de los servicios públicos. Asimismo traduzcamos en reiterar el anhelo del público que viaja entre Santa Fe y Paraná, en el sentido de que existan en los embarcaderos las comodidades a que tiene derecho y que hasta el presente se le niegan.

2a. exposición de ganado Holando Argentino de la Sociedad R. de San Justo

Con el auspicio de la Asociación Argentina de Criadores de Holando Argentino tendrá lugar el 11 de mayo próximo una importante muestra de ganado holando argentino, en la localidad de San Justo, organizada por la Sociedad Rural del departamento.

Se trata de la segunda muestra organizada por la prestigiosa entidad, que realizó la primera el año pasado, de la cual nos ocupamos oportunamente. Al nuevo certamen han prometido su asistencia las principales cabañas del país que se dedican a la cría de animales de esta raza, que tanta difusión ha alcanzado en los últimos años, prestigiando la ganadería de leche nacional.

Dado el incremento que la producción tambera ha adquirido en la zona de San Justo, en cuyo departamento únicamente se han creado en los tres últimos años más de veinte cooperativas, se augura desde ya el éxito de la muestra, a lo que se agrega el interés que existe en la región por reproductores de calidad de esta raza de excepcional rinde de leche.

Amplían el término para la reglamentación de la ley de los empleados bancarios

La Asociación Bancaria (Soc. de Empleados de Banco) seccional Rosario, oportunamente solicitó al P. E. la ampliación en noventa días del plazo que el artículo 30 de la ley 2199 sobre estabilidad y escalafón de los empleados del Banco Provincial de Santa Fe, fijó para la presentación del proyecto de reglamentación de dicha ley.

Este pedido fué resuelto favorablemente hoy el Poder Ejecutivo dictándose el decreto correspondiente. Considera el gobierno que la redacción del referido proyecto de reglamentación encomendado al Tribunal de Calificación creado por la misma ley, se ha visto dificultada por los problemas que originan la integración de dicho tribunal y de la comisión calificadora, dado que la necesidad de efectuar consultas indispensables sobre el régimen interno de la entidad solicitante con la consiguiente formación de ficheros y padrones para la elección de delegados a los organismos a integrarse, han hecho materialmente imposible cumplimentar en el término legalmente prefijado los trabajos de la reglamentación. Por otra parte no existe impedimento de índole alguna en conceder la ampliación solicitada, ya que el único fijado es al sólo efecto de la "presentación" de la reglamentación, sin que se haya establecido término para su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Oportunamente este proyecto será sometido a la consideración de la Legislatura.

Se está trabajando en la revaluación de la propiedad raíz en S. Fe

Comunicado del M. de Hacienda

El titular de la cartera de Hacienda, esta mañana dió a publicidad un comunicado, en el que informa sobre las medidas adoptadas y los trabajos iniciados para el cumplimiento de la ley sobre revaluación de la propiedad raíz en la provincia. El comunicado oficial dice así:

"El ministro de Hacienda y O. Públicas, don Tomás E. Voltero, secundado por los subsecretarios de Hacienda y Obras Públicas viene trabajando intensamente a fin de dejar constituídas la Junta Central, Juntas Departamentales y Juntas de Avaluación Municipales que estatuye la ley número 2906, de revaluación de la propiedad raíz, cuya modificación fuera recientemente sancionada por la H. Legislatura provincial.

Se han confeccionado ya las listas de los mayores contribuyentes de la provincia, y las de todos y cada uno de los departamentos y ciudades; como así también las listas de profesionales públicos con más de diez años en el ejercicio de la profesión. También se han dirigido notas a las autoridades municipales de toda la provincia, a fin de que procedan a designar los funcionarios que las representarán en las juntas mencionadas.

No escapa al Departamento de Hacienda y Obras Públicas la trascendencia que para la provincia tendrá la revaluación de la propiedad, como así también la necesidad de poner rápidamente en marcha el complejo mecanismo que de acuerdo a la ley 2906 debe montarse para llevarla a cabo, ya que el éxito del presupuesto actual descansa en gran proporción en el ingreso de los recursos que habrá de procurar la mencionada ley.

Por esas razones, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dirigido a todos los jefes de reparticiones, y por su intermedio al personal a sus órdenes, a fin de que, debidamente compenetrados de la importancia de la tarea a cumplir, presten toda su colaboración y no escatimen esfuerzos para la rápida concreción de esta trascendental medida de gobierno".

Casa Gris

No concurrió a su despacho el gobernador

Por razones privadas el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez no concurrió esta mañana a su despacho, permaneciendo en su residencia particular donde conferenció con sus ministros y recibió a legisladores y altos funcionarios de la administración.

Los ministros

A sus despachos concurrieron los ministros de Hacienda y Obras Públicas señor Tomás E. Voltero y de Trabajo y Economía señor Juan C. Aguilar, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron algunas audiencias.

También concurrieron los subsecretarios de los Ministerios, dedicándose a sus tareas habituales.

Viajaron dos ministros

El titular de la cartera de Gobierno e Instrucción Pública doctor José María Funes anoche se ausentó a Buenos Aires acompañado de su señora esposa. Se informa que el viaje es por razones de carácter particular.

También se encuentra ausente de la ciudad el ministro de Salud Pública doctor Héctor Daminato, quien viajó a la ciudad de Rosario de donde regresará el lunes.

Entrega del terreno para los tribunales de Rosario

El próximo lunes a las 10 el ministro de Hacienda y Obras Públicas hará entrega en Rosario, a la empresa adjudicataria de las obras de construcción del proyectado edificio para los tribunales de dicha ciudad, del terreno donde deberá realizarse dicha obra.

En esta forma, el gobierno de la provincia dará por iniciados simbólicamente, los trabajos de referencia.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Autorizaciones concedidas

Por decreto de hoy el Poder Ejecutivo autorizó a la comuna de San Cristóbal, para que a partir de la fecha y por un plazo de 60 días perciba sin multas los impuestos atrasados.

Por otro decreto, se autorizó a la comuna de Calchaquí departamento Vera, para que conceda un descuento del 5 por ciento a todos aquellos contribuyentes que abonen íntegramente, antes del 31 del corriente mes, los impuestos y tasas correspondientes al año 1947.

Decreto aprobado

Se aprobó el decreto dictado por la Municipalidad de Santa Fe en fecha 8 de febrero del corriente año, mediante el cual se excluye del régimen duodecimal, el ítem 72 del actual presupuesto, que se refiere a la construcción de desagües pluviales, limpieza de calles y trabajos extraordinarios, incluído jornales.

MINISTERIO DE S. PUBLICA

Escuela de Visitadoras de Higiene Social

Hasta el día 31 del corriente mes continuará abierta la inscripción para los cursos de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Las personas interesadas pueden solicitar toda clase de informes en la secretaría de la escuela, calle San Martín 2819 los días hábiles de 18 a 20.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Retiro de personería jurídica

Se ha dispuesto el retiro de la personería jurídica, que por decreto de fecha 27 de noviembre de 1945, se había acordado a la Asociación Cooperadora Policial de San Julián Mango, departamento San Jerónimo, de acuerdo con el art. 48 inc. 1o. del Código Civil.

Inspección de Soc. Anónimas

En la localidad de Sunchales se ha constituído una Sociedad Anónima con la denominación de "Aristo, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Aristagro", y para realizar las operaciones que se mencionan en sus estatutos y cuya aprobación ha solicitado al P. Ejecutivo. Esta Oficina se ha visto en la necesidad de oponerse a la aprobación de sus estatutos por encontrar inconvenientes en la denominación adoptada, de base en la observación en que actualmente radica en la misma localidad de Sunchales otra entidad con la denominación de "Compañía Aristo", Sociedad Industrial y Comercial que goza de personería jurídica otorgada por el gobierno de esta provincia y si bien esta entidad ha autorizado el nombre de la que ahora gestiona su personería jurídica, es necesario evitar inconvenientes que pueden presentarse más aun ante la terminante disposición del art. 13 de decreto Nro. 6683.

Legislativas

Fueron citados los senadores y diputados

El vicegobernador de la provincia doctor Juan D. Pardal, como presidente de la Cámara de Senadores, y el señor Angel C. Marini en su carácter de presidente de la Cámara de Diputados, han remitido las invitaciones del caso a los miembros de ambos cuerpos legislativos, para las sesiones preparatorias que deben realizarse, de acuerdo con los preceptos constitucionales el próximo miércoles 23. Ambas cámaras se reunirán ese día a las 17 horas, al sólo objeto de designar las autoridades de la mesa directiva.

En cuanto al período legislativo se iniciará el 1o. de abril, realizándose la asamblea ante la cual el gobernador de la provincia debe leer el mensaje relativo a la labor realizada y a su plan futuro.

Consejo de Educación

Postergación de exámenes de aspirantes

Los exámenes para aspirantes a cargos de maestros de música y labores, que debían realizarse en esta capital los días 24, 25 y 26 y en Rosario los días 27, 28 y 29, también del corriente mes, han sido postergados para los días 31 del actual y 1o. y 2 de abril en la capital, y para los días 9, 10 y 11 de abril en Rosario, en razón de que los miembros integrantes de los jurados respectivos deberán en esas fechas prestar su colaboración a las tareas del cuarto censo general de la Nación.

Autorización a maestros asistentes sociales

El Consejo ha resuelto acordar la autorización solicitada por el Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe, para que los maestros asistentes sociales de la provincia, que deseen concurrir a las sesiones de la Primera Jornada Provincial de Servicio Social que se realizará en esta ciudad los días 27, 28 y 29 del corriente mes, puedan hacerlo concediéndosele licencia con goce de sueldo. En la resolución dictada se recomienda a los directores de escuelas que traten en lo posible de que las licencias que con el motivo expresado goce el personal docente, no graviten sobre el presupuesto del Consejo.

Comenzarán a funcionar las escuelas elementales de orientación granjera

Con la presidencia del prof. Fernández Hulter y con asistencia del inspector general de escuelas, el ing. agrónomo y profesor en ciencias agrarias Andrés Millán y personal técnico de la repartición, ayer se realizó una reunión en el Consejo con el objeto de completar la organización de las escuelas elementales de orientación granjera, que recientemente fueron creadas en las escuelas siguientes: No. 863 de Villa Guillermina, General Obligado; No. 2 de Islas El Espinillo, Rosario; 24 de Santo Tomé, La Capital; 818 de Campo Albertengo, Iriondo y S. N. de Cañada Rica, Constitución, en el local cedido por el Consejo Agrario Nacional. Se cambiaron ideas con el fin de que los expresados establecimientos comiencen de inmediato a funcionar de acuerdo con las características de su nueva estructura.

El ing. agrónomo Millán, encargado oportunamente para la organización de este tipo de escuela, dió a conocer los programas preparados de acuerdo con el plan de estudio ya aprobado y que comprende estas asignaturas por grados: primero: jardinería, horticultura, agricultura y ganadería; segundo: jardinería, horticultura, arboricultura, agricultura, apicultura y ganadería; tercero: jardinería, horticultura, arboricultura, agricultura regional, apicultura, sericicultura y ganadería regional; cuarto: horticultura, arboricultura, agricultura regional, avicultura, apicultura, ganadería regional e industrialización y aprovechamiento casero de productos de granja; quinto: horticultura, arboricultura, agricultura regional, avicultura, apicultura, ganadería regional y aprovechamiento e industrialización casera de los productos de granja; sexto: horticultura, arboricultura, agricultura regional, avicultura, apicultura, pequeñas industrias de chacra, cunicultura, ganadería regional y aprovechamiento e industrialización casera de productos de granja.

Se convino en la misma reunión declarar incorporada al régimen de las escuelas elementales de orientación granjera, con su plan de estudios y programas a las escuelas 818 de Esperanza, de Sauce Viejo y de La Pelada, que ya venían realizando prácticas de granja.

Después se proyectó la adjudicación por escuelas de las partidas globales incluídas en el presupuesto para estas escuelas y con el objeto de establecer las reales necesidades de cada establecimiento, se dispuso enviar una circular para que los directores informen sobre la existencia de herramientas, semovientes, etc. y los ofrecimientos que posean de las sociedades cooperadoras o vecinales.

Comisión Provincial de Cultura

Clausuróse el plazo para la presentación de antecedentes al concurso de becas

El 20 del mes actual, se clausuró el plazo establecido para la presentación de antecedentes al concurso de becas de estudio y perfeccionamiento a que llama anualmente la Comisión Provincial de Cultura para el año 1947.

Numerosos, según la información de este organismo, son los aspirantes de toda la provincia que se han presentado a este concurso en las distintas secciones de arte, ciencia, investigación, tecnología, pedagogía, etc.

La Comisión Provincial de Cultura se reunirá el martes próximo para designar las comisiones asesoras que estudiarán, en cada sección los antecedentes presentados por los concursantes, y elevarán su informe en breve plazo a la Comisión.

Se cumple mañana el cincuentenario de la Sociedad "Roma"

Mañana cumplirá cincuenta años de existencia la Sociedad "Roma", benemérita institución de esta ciudad que a través de su medio siglo de existencia ha cumplido una intensa labor de acercamiento espiritual en el seno de la colectividad italiana.

Fundada a fines del siglo pasado por inmigrantes italianos, la sociedad mantuvo siempre un sentido liberal en la amplia acepción del vocablo. Su nombre originario "Roma Nostra" era por aquella época todo un símbolo de las inquietudes de la colectividad, que a pesar de haberse asimilado al país, mantenía siempre viva la llama del cariño hacia la patria lejana y sus hombres próceres que sellaron la unidad nacional de la península.

Sociedad civil por excelencia, prestó siempre preferente atención a la asistencia social de sus asociados. De su seno partieron iniciativas de diverso orden en favor del progreso social y cultural de la ciudad. El Hospital Italiano, que es hoy una de las entidades mutualistas más importantes del país, contó siempre con el apoyo entusiasta de la comisión directiva y de los asociados de esta prestigiosa institución.

En el orden cultural la "Roma Nostra" creó las Escuelas Italo Argentinas, que realizaron una provechosa labor docente; organizó conferencias de divulgación científica, literaria y filosófica y estimuló la creación de cuadros filodramáticos de cuyas actuaciones la ciudad conserva un grato recuerdo.

Emilio Zola, socio honorario

En su larga vida, la institución registra episodios trascendentales que la vinculan a su origen liberal y republicano. El primero, a los pocos meses de su fundación, el 20 de setiembre de 1897, fecha memorable en los anales de la Sociedad, al conmemorar dignamente la fiesta patria, se bautizó la bandera de la "Roma Nostra", formada por los colores nacionales con el escudo de Roma en el centro. Esta ceremonia tuvo especial significación en la ciudad y asistieron a la misma el entonces gobernador de la provincia, Sr. Luciano Leiva, y altas autoridades. Fué madrina de la bandera social la esposa del mandatario doña Josefa P. de Leiva y el Dr. Nicanor E. Molinas.

Al poco tiempo, el 10 de setiembre de 1898, en solemne asamblea por aclamación se nombró socio honorario de la "Roma Nostra" a Emilio Zola, por su eficaz defensa del infortunado capitán Alfredo Dreyfus y el 17 de octubre del mismo año, también por unánime aclamación, se designa socio honorario al Dr. Emilio Gouchón, diputado al parlamento argentino por su espléndida defensa en favor de la erección del monumento a Garibaldi en la ciudad de Buenos Aires.

El salón "Roma Nostra"

A los pocos años de su fundación la sociedad construyó su local propio en calle San Jerónimo entre Rioja y Catamarca. Un salón espacioso, que hoy ha desaparecido y en su lugar funciona una sala cinematográfica, fué durante muchos años la sede obligada de las concentraciones populares más importantes de la ciudad. En la Roma Nostra, se efectuaron las asambleas políticas de casi todos los partidos. Desfilaron por su proscenio grandes figuras nacionales. Debates y polémicas interminables, entablados por dirigentes políticos y gremiales dieron un sello inconfundible a este salón de actos, que fué prestado siempre, con generosidad ejemplar y sin prejuicios de ninguna naturaleza, por las autoridades de la institución, para que el pensamiento filosófico, político y gremial de todas las tendencias fuera discutido por los hombres inquietos y liberales de la época.

En una fecha tan memorable como la que celebra mañana la Sociedad "Roma" este recuerdo, resulta oportuno para quienes siendo obreros o estudiantes se daban cita en la "Roma Nostra" para escuchar el debate siempre interesante de ideas e ideales de profundo sentido liberal y democrático.

La acción mutualista

La labor mutualista desarrollada por la institución durante medio siglo ha sido intensa. La asistencia médica fué prestada con la máxima eficacia a todos sus socios. Los servicios atendidos con la máxima regularidad, dieron a esta entidad un alto prestigio en una época en que en la ciudad escaseaban los establecimientos sanitarios.

El nuevo aniversario encuentra a la sociedad en una etapa de franco progreso. La acción mutual se cumple, con un sentido social progresista y de la misma no sólo resultan favorecidos los asociados, sino también las demás entidades de este carácter. Un miembro de la "Roma", el señor Atilio Daneri, es presidente actualmente de la comisión organizadora de la Federación Provincial de Entidades Mutualistas, circunstancia esta que señala la preocupación de la Sociedad por estimular la creación de organismos importantes y eficaces para el cumplimiento de fines específicos.

La primera comisión directiva

En el año 1897 al fundarse la entidad, se designó la primer comisión directiva, que fué integrada en la forma siguiente: presidente, ingeniero Cav. Ernesto Bosisio; vicepresidente Angel Daneri; secretario, Nicolás L. Reitti; vicesecretario, José Miotti; tesorero, Alfredo Bolognini; vocales: Augusto Rossi, Salvador Sbrascia, José Serrichio, Pedro Ceravolo, Federico Travaglini, Alejandro Rodelli, José Bertoldi, Luis Gardini, Mateo Gabrielli y Eugenio Visentin. Desde 1897 a la fecha, desempeñaron el cargo de presidente las personas siguientes: 1897/99, Ing. Cav. Ernesto Bosisio; 1899/901, 1909/11, 1912/13, 1916/20 el señor Angel Daneri; 1901/03, 1904/06 el señor Arturo Bossoli; 1903/04 el señor Pedro Delpino; 1906/08 el señor Juan Ortiz; 1908/09, 1931/32 el señor Virgilio Colmegna; 1911/12, el señor Pedro Ferrari; 1913/14, 1922/25, el señor Luis Leoni; 1920/22, 1929/30 el señor Salvador Baragiola; 1925/29, 1930/31, 1936/42 el señor José Cuvagna; 1932/34 el señor Carlos Balbusso; 1944/45 el doctor Antonio Celeri y 1945 a 1947 el señor Miguel L. Marra.

La actual comisión directiva

La actual comisión directiva de la Sociedad "Roma" está integrada en la forma siguiente: presidente, Carlos Balbusso; vicepresidente, Arturo Camossi; secretario Juan J. Gatti; vice secretario, César Barbieri; tesorero, Luis Leoni; vicetesorero, Abel Butti; vocales: Guillermo Fradegrada, Elías Conforti, César Fradegrada, Roberto Cattabiani, Angel Gronda, Miguel L. Marra, Faustino Farabollini y Antonio Aparo; vocales suplentes: Salvador Baragiola, Victorio Valroli, José M. Franchi y Juan Genaro; revisores de cuentas Valentín Gervasoni, Pedro Tuss e Ireneo Cello; gerente, Atilio Daneri.

El programa de actos a cumplirse mañana

Con motivo del cincuentenario, mañana se cumplirán en esta ciudad los actos siguientes:

A las 9: En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, misa en sufragio de los fundadores y socios fallecidos. Una comisión especial, designada al efecto, depositará en el Cementerio Municipal, ofrendas florales en las tumbas que guardan los restos de los ex presidentes de la sociedad fallecidos.

9.30: En el cine Roma, solemne conmemoración del 50o. aniversario de la sociedad. Discurso oficial del ex-presidente señor Miguel Luis Marra. Distribución de diplomas a los socios que cumplen sus bodas de oro con la sociedad, medallas de oro a los socios beneméritos de 30 años, de plata a los beneméritos de 25 años y diplomas a los que cumplan con 10 y 5 años.

12.30: Almuerzo de camaradería ofrecido por la sociedad a todos sus asociados en el local de calle General López No. 2542.

16.30: Recepción a las familias de los socios e invitados especiales. Lunch y baile social hasta las 21 en el local General López 2542.

Universitarias

Cesantía de un profesor de la Escuela Industrial

En la fecha hemos recibido del ingeniero civil Luis C. Calvo, con pedido de publicación, la nota que transcribimos:

"Habiendo sido sorprendido por una medida tomada por el señor prosecretario de la Intervención, adscripto a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en la que se me notifica darse por terminadas mis funciones que como director interino desempeñara en la Escuela Superior de Enseñanza Técnica (Ex-Escuela Industrial de la Nación) y que los fundamentos de esta medida no solamente son falsos sinó que son infantiles, por cuanto se me acusa de "demorar con evidente mala fe la confección de los horarios de clase" siendo que en fecha 15 del corriente el suscripto elevó una nota, que se encuentra registrada en libro copiador, acompañada de una lista en donde consta el nombre de profesores, cátedras, horas estipuladas en presupuesto y ad-honorem. Lista que se confeccionó previa largas deliberaciones con el señor delegado interventor, que la confección del horario en que solamente faltan la aprobación de la superioridad para colocar el nombre de los profesores en las distintas asignaturas, hecho que se comprueba por encontrarse en la dirección de la escuela y que únicamente yo podía elaborar por no contar con vicedirector hasta el día 20 del corriente mes.

Y en los considerandos dice "que este proceder presumiblemente responde a directivas foráneas de personas que pretenden formar parte del cuerpo docente de ese establecimiento". Que las mencionadas listas desvirtúan esta afirmación por haber ido realizadas con la aprobación del señor delegado interventor".

Que niega colaboración al suscripto, aseveración que los hechos desvirtúan totalmente, por cuanto la labor realizada para la transformación de la Escuela Industrial en Escuela Superior de Enseñanza Técnica, reestructuración creada por mí con la colaboración del profesorado de la casa, indican la absoluta verdad de tal afirmación.

Que insinúa que estoy enrolado en banderías o intereses personales que atentan el interés colectivo, cuando la única bandera del suscripto es la de la revolución por la revolución misma por demostrarlo el hecho de la situación incómoda en que fuí colocado por resistirme a aceptar la entronización de tendencias políticas y exóticas que desvirtúan los principios más elementales de la ética como funcionario y como argentino, hechos por otra parte documentados y que haré conocer en su oportunidad y además por no necesitar del puesto de director para mi sustento.

Que esta resolución emanada del señor prosecretario adscripto dudo pueda ser válida por considerar que no debe tener las atribuciones necesarias.

Por ello solicito de la gentileza del señor director tenga a bien dar a publicidad esta nota.

Dándole las gracias por su atención le saluda con su mayor consideración". Firmado: Luis C. Calvo".

Llamado a concurso para la provisión de una cátedra en la Universidad de Tucumán

Hasta el 8 de abril próximo, permanecerá abierto en la Facultad de Filosofía y Letras el concurso para proveer el cargo de profesor titular de Historia de las Instituciones. Los interesados deberán presentar la solicitud de inscripción en la secretaría de la Facultad (Muñecas 830 — Tucumán), en un sellado nacional de dos pesos acompañando nómina de títulos, publicaciones, antecedentes en la docencia, cargos desempeñados y en ejercicios y datos esenciales de enrolamiento militar.

Situación de una secretaría en lo Civil y Comercial

Con motivo del deficiente desenvolvimiento de las actividades en la primera secretaría del juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación en los tribunales de esta ciudad, el Colegio de Abogados ha hecho llegar una nota al Superior Tribunal de Justicia en la que se refiere a la actual situación de dichas oficinas y solicita la normalización de las actividades en dicha secretaría.

Unión e Benevolenza . Dante Alighieri

Cursos de literatura italiana

El 29 del cte. se iniciarán los cursos de idioma y literatura italianos.

El plan de estudios está confeccionado con vistas a favorecer a profesores y alumnos del profesorado, especialmente a aquellos dedicados a disciplinas literarias y afines.

Por informes e inscripción, se atiende todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18, en el local de la escuela, 1 de Enero 2011. Teléf. A. 13321.

El Consejo solicita el aumento del sueldo de maestros reemplazantes

El Consejo de Educación ha dictado una resolución, por la cual deja sin efecto una anterior relativa al sueldo de los maestros reemplazantes, y solicita al P. E. modifique el reglamento en vigor en el sentido de que el personal en esas condiciones goce del cincuenta por ciento del sueldo básico del titular. La resolución es la siguiente:

"Vistas estas actuaciones y teniendo en cuenta que por resolución de fecha 12 de marzo se dispuso solicitar al P. E. la modificación del artículo 42 del Reglamento de Licencias estableciéndose el sueldo de los reemplazantes en $ 140.— m/n. Que la Contaduría al tomar conocimiento de la citada resolución informa que la Comisión de Presupuesto al preparar el anteproyecto para el año en curso, previó el aumento de retribución al personal reemplazante, aumentando la respectiva partida en un 60 o/o. Que considerando justo y equitativo aumentar esas retribuciones en la proporción que han sido elevados los sueldos básicos de los maestros titulares, el H. Consejo General de Educación resuelve: 1o. Dejar sin efecto la resolución de referencia. 2o. Solicitar del P. Ejecutivo la modificación del Art. 42 del mencionado Reglamento de Licencias estableciéndose que el sueldo que deberán percibir en lo sucesivo los maestros reemplazantes, es el cincuenta por ciento del sueldo básico de los titulares, y que los suplentes del personal que presta servicio militar obligatorio, percibirán el 50 o/o de los haberes del titular, liquidados al mismo, y la diferencia hasta completar el sueldo básico a la partida que fije el presupuesto para el pago de suplencia. Y en el artículo 43 se establecerá que los maestros de grado que presten servicios en cargos vacantes, percibirán como remuneración mensual el sueldo del titular".

Se denuncian actos de presión policial contra agricultores de Nelson

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y la Sociedad Rural de Santa Fe se ha dirigido telegráficamente al presidente de la república, general Juan Perón y al gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez, denunciando actos de presión policial contra los agricultores que concurrieron a la concentración realizada el 19 del corriente en Nelson.

Dice el telegrama:

En nombre de la Confederación Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y Sociedad Rural de Santa Fe, llevamos a conocimiento de V. E. que autoridades policiales del distrito Nelson y funcionarios de Trabajo y Previsión, citan a los productores rurales asistentes a la asamblea agraria del 19 del corriente, al local de la comisaría de dicho pueblo, sometiéndolos a toda clase de interrogatorios, con el evidente propósito de intimidarlos. Trátase de vecinos de conducta irreprochable y plena solvencia material y moral que han participado pacíficamente en un acto que se desenvolvió dentro de un marco de ejemplar corrección y respeto a las autoridades constituídas, en el cual se expresaron anhelos, que hicimos llegar a V. E., de mejoramiento de las condiciones económicas de los hombres que trabajan la tierra. Numeroso personal policial tomó versión completa del debate lo que evidencia que interrogatorios carecen de razón de ser. Solicitamos, a V. E. imparta instrucciones cesen indebidas restricciones al derecho de reunión y libertad de pensamiento. Firmado: Daniel Alonso Vionnet, Presidente de la Confederación — Rodolfo A. Weidmann, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Educacionales

Inscripción en el Instituto Alberdi

Las autoridades del Instituto Alberdi hacen saber que se han iniciado las inscripciones para los cursos libres de bachillerato, comercial y normal. Asimismo, el 1o. de abril próximo se iniciarán los cursos de preparación para exámenes de ingreso a la Escuela Naval y Colegio Militar.

Por informes e inscripción, los interesados deben dirigirse a la secretaría del Instituto, que funciona en Humberto 1o. No. 2962.

Reinició sus actividades una biblioteca escolar

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento de la señora María Argentina L. de Suárez, cuyo nombre lleva la biblioteca del alumno de 6o. grado de la escuela "López y Planes", donde la extinta ejercía, hoy fueron reiniciadas las actividades en dicha biblioteca con un acto que consistió en una ofrenda floral y en números de recitado a cargo de los alumnos, que así recordaron a la maestra desaparecida.

Delegación Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación

Asumió sus funciones el delegado en Rosario

Esta tarde viajó a Rosario el delegado regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Carlos Guido Spina, quien puso en posesión de su cargo al nuevo delegado de dicho organismo en aquella ciudad, doctor Alfredo Zurro.

El acto congregó a los funcionarios de dicho organismo, como así también a representantes de la sanidad provincial.

Mañana se iniciará en la provincia el cuarto censo general

Conforme lo hemos venido anunciando en ediciones anteriores, mañana será iniciado prácticamente en nuestra provincia, el IV Censo General de la Nación, dispuesto por el gobierno central oportunamente.

A las 11.30, el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en su carácter de delegado del censo en Santa Fe, dará la orden de partida a los delegados departamentales que, en numerosos automóviles, saldrán de esta ciudad con destino a las zonas que les han sido señaladas para cumplir con las operaciones relacionadas con el censo.

A este acto, que tendrá lugar frente a la Casa de Gobierno, concurrirán los ministros y subsecretarios, habiendo sido también invitados todos los funcionarios de la provincia, como así las entidades gremiales e integrantes de las diversas instituciones locales.

La Delegación Santa Fe terminó la organización

Las autoridades del censo en nuestra provincia han dado por terminado, en el día de la fecha, las tareas de organización. A este respecto el gobernador, en su carácter de delegado de censo para la provincia, ha remitido al jefe de la secretaría del Consejo de Defensa Nacional, a cargo de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, general de brigada don Felipe Urdapilleta, el siguiente telegrama:

"Acuso recibo telegrama por el cual me comunica fecha iniciación primer censo. Ratifico expresiones 27 de febrero: la provincia dará a la Nación el instrumento de gobierno y civilización que la patria exige. En Santa Fe hemos creado el clima censal y conseguido que el pueblo y todos los sectores de la población cooperen al éxito de tarea tan bien planeada por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos. Saludos cordiales".

Asimismo, en la fecha, el gobernador ha remitido a los jefes de departamento de censo, instrucciones precisas para que en caso de carecer de los formularios a utilizar en las tareas censales, se proceda a la impresión de los mismos en las imprentas de las localidades de sus respectiva jurisdicción, instándoles al mismo tiempo, a que extremen su celo y la actividad para que la operación censal se lleve a cabo con el máximo de exactitud.

Asociación del Magisterio Católico

Resoluciones de la comisión directiva

Ayer celebró reunión la comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico, tomándose entre otras, las siguientes resoluciones:

—Agradecer las donaciones que con motivo de la bendición del edificio social, y para ese acto, hicieran el gobierno de la provincia: el Excmo. señor Gobernador Dr. Waldino C. Suárez y el ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Funes; la donación de la señora María Salomé Freire de Iriondo, consistente en una electrola y discoteca, e igualmente a todos los que en una u otra forma contribuyeron al mayor brillo del acto del 19 del cte.

—Formar una Comisión Pro-Edificio encargada de proyectar el moblaje y el reglamento de la casa "Hogar del Maestro". Quedó integrada de la siguiente manera: Mons. Samuel Santa Cruz, Dr. José F. Artigas Lancelle, Sr. Luis Moreno, Sr. Atilio Oliete Mauri y Sr. Eduardo Marteleur.

—Designar una Comisión para que próximamente se traslade a Rincón, para constituir allí la filial, dado que el número de socios y la importancia de la zona lo requiere.

—Acéptase como socios a la señora Delia M. Montrull de Sánchez, a las Srtas. Elena Maldonado, Delia Aldea, Lidia Gallo y Sr. Casares Ruiz Ormaechea.

—Resolvióse que desde el mes de Julio del corriente año regirá la cuota mensual de un peso m/n.

—La profesora señora Erminda G. de Grimi hizo entrega de la tesorería a la titular señora Juana Taffei de D'Agata que se reintegró a sus funciones.

—Aceptar la colaboración ofrecida por las señoras Elida Moyano de Giménez y Sara Ferré de Serres para gestionar obsequio de libros para la Biblioteca de la Asociación.

Sociedad Española de Socorros Mutuos

El acto eleccionario de mañana

La Sociedad Española de Socorros Mútuos ha convocado a sus asociados para que en el día de mañana procedan a la elección de los miembros de la comisión directiva que actuarán en el próximo ejercicio.

Para intervenir en las referidas elecciones, un grupo de socios patrocina una lista de candidatos integrada en la siguiente forma:

Presidente, Miguel González Heras; vice presidente Manuel Arebal; secretarios: Manuel J. Maldonado, Félix Gil García, Leopoldo García Enríquez, Francisco Rodríguez López y José Donaire; vocales: Alejandro Freije García, Emilio Viejo, Olegario Tejedor (h), Tomás Sureda y José Cubiles; suplentes: Miguel R. Torres, Venancio Martínez, Félix Vidal, César Ordóñez y Juan B. Sologuestua. Comisión receptora y escrutadora de votos: Donato Antoñanzas, Luis Fernández, Crisanto Solares, Marcelino Tejedor, Francisco Ciudadevilla, Ceferino García y José Cuesta.

Los trabajadores de la construcción estudiarán la propuesta de arreglo

Asambleas parciales de barrios, se realizarán el lunes próximo

Se encuentra en los trámites previos de estudio, la propuesta de que informamos ayer, como base para llegar a una solución conciliatoria del conflicto que sostienen los obreros de la construcción.

En el día de la fecha la Sociedad Obrera de la Construcción tomó conocimiento de las propuestas cuyos lineamientos principales dimos a conocer en la edición de ayer. Dicha propuesta será analizada por el Comité de Huelga en una reunión que celebrará mañana a las 9, a los efectos de llegar a las conclusiones que sostendrá la organización en los trámites de arreglo conciliatorio del diferendo.

Por su parte el secretariado de organización de la Sociedad Obrera de la Construcción, con motivo de la propuesta conciliatoria, ha resuelto realizar asambleas parciales en todos los barrios de la ciudad, de obreros del gremio. Concurrirán a dichas asambleas miembros del Comité de Huelga, los que informarán sobre las soluciones que sugiera aquel organismo de acuerdo con lo que resuelva en su reunión de mañana.

Las asambleas de obreros de la construcción, se realizarán el lunes próximo, en las horas y puntos que se mencionan a continuación:

Barrio Barranquitas, a las 9 de la mañana, en el local de la Sociedad de Obreros de la Cervecería Schneider, San Lorenzo e Iturraspe. Deberán concurrir también a esta asamblea los obreros de la construcción de los barrios San Saavedra y Cresmo.

Barrio Oeste, lunes a las 12, en el local de los obreros municipales, San Martín y Las Flores.

Barrio Sur, a las 10 de la mañana, en el local de la Sociedad de Artes Gráficas, San Jerónimo y Moreno.

Barrio Sargento Cabral, lunes a las 9 de la mañana, en el local de Guemes y España.

Barrios 9 de Julio y Los Hornos, lunes a las 9 de la mañana, en el local de la Subcomisión de Barrio, Facundo Zuviría y vías del FCCA.

Barrio Centro, a las 11, en el local de la Unione e Benevolenza.

La manifestación del martes próximo

La Sociedad Obrera de la Construcción ha resuelto que el martes próximo a las 9.30 los obreros del gremio, acompañados por sus esposas e hijos, partan del local del Sindicato en manifestación hasta la Casa de Gobierno. Están invitados a concurrir para acompañar a los obreros de la construcción, todos los trabajadores de los distintos gremios, que se sientan solidarios con los obreros en huelga.

El objeto de la manifestación es entrevistar al gobernador de la provincia, para recabarle la inmediata solución del conflicto con las medidas que están a su alcance, que han sido reclamadas reiteradamente y no han sido aplicadas no obstante lo prometido en ese sentido, para terminar con una situación que se viene prolongando desde hace aproximadamente 30 días, con grave perjuicio para varios centenares de familias de trabajadores.

Asamblea de la rama de pintores

De acuerdo con lo anunciado mañana a las 9 se realizará una asamblea de la rama de obreros pintores de la Construcción, convocada por la comisión administrativa de la misma. Se considerarán diversos problemas y se expondrá a los asambleístas la necesidad de colaborar con aquella comisión, dado que ya se ha abierto la bolsa de trabajo.

En un comunicado referente a la asamblea de mañana, la comisión administrativa de la rama de pintores hace consideraciones con respecto a los comunicados de los integrantes de la Cámara de la Construcción, expresando que están al margen de la verdad y tratan de confundir a la clase obrera. Señala que los salarios que se piden no son tan elevados como para no poder pagarlos y alude a los empresarios pintores que no quieren cumplir el laudo arbitral.

Cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación

El lunes próximo a las 19 en punto, por Radio del Estado hablará el presidente de la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional teniente coronel Juan F. Castro, declarando inaugurado el año lectivo. Seguidamente se desarrollará en el local donde funcionan los Cursos de Perfeccionamiento Obrero de esta ciudad, el acto organizado por la dirección de los mismos.

El profesor encargado de los cursos encarece a los invitados, profesores, obreros alumnos, tener presente la anticipación de la hora anunciada, a los fines de su asistencia al acto, pues, como queda dicho, será a las 19 en punto y no a las 19.30 como figura en las invitaciones cursadas.

Información general

Llamado a licitación para la venta de arroz de un semillero oficial

El Ministerio de Agricultura ha resuelto llamar a licitación a efectos de proceder a la venta de 24.760 kilogramos de arroz, cosecha 1945-46, remanente de la producción obtenida en el Campo-semillero de Multiplicación No. 15, sito en Barrancas F.C.S.F., dependiente de la Dirección General de Agricultura.

[illegible]

Centenario Barrio Centenario

[illegible]

Comité de la Cruz Roja Argentina

[illegible]

Asociación de Productores de Seguros de Santa Fe

[illegible]

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Comunicado de la J. Provincial

Oportunamente esta Junta Ejecutiva Provincial tuvo que poner en guardia a los partidarios contra la obra disolvente y destructiva de seudos juntas constituídas al margen de las directivas de las autoridades superiores del partido.

Habiendo tenido conocimiento de que aún hoy en algunas localidades de la provincia se insiste en la práctica viciosa de querer sorprender la buena fe de los partidarios, creándose agrupaciones que no han sido reconocidas, y que, por haber desoído la palabra de orden de nuestro líder, obstaculizan con su actitud sospechosamente tendenciosa la labor de la Junta Ejecutiva oficialmente designada por el Consejo Superior del Partido Peronista, la Junta Provincial de Santa Fe hace saber:

1o. — Que las únicas Juntas Departamentales y las comisiones seccionales o de distritos, que tienen autorización oficial para la recepción de afiliaciones, son las designadas por esta Junta Ejecutiva Provincial.

2o. — Que cualquier afiliación hecha por intermedio de juntas no reconocidas, no tendrá ningún valor partidario.

3o. — Que por expresa disposición de la Junta Ejecutiva Nacional, está terminantemente prohibida la afiliación fuera de los locales oficiales de inscripción, y que por lo tanto cualquier ficha llenada fuera de dichos locales no será tenida por las autoridades, debiendo los interesados inscribirse en los mismos llenando nuevas fichas.

[illegible]

La organización femenina

[illegible]

Delegación a Rosario

[illegible]

Agrupación de empleados de comercio peronista

[illegible]

PARTIDO LABORISTA

Reunión de la mesa directiva

[illegible]

PARTIDO D. PROGRESISTA

Acto público en Rufino

[illegible]

PARTIDO COMUNISTA (ZONA SUR)

Acto público en Sin Nombre y Freyre

El Partido Comunista (Zona Sur), ha resuelto llevar a cabo el acto público que había de realizarse el lunes pasado, el 24 del actual, a las 19, en su. Sin Nombre y Avda. Freyre. Dicho acto se realizará bajo las siguientes consignas:

Solidaridad con el gremio de la construcción en huelga; pro mejoras para el barrio; posición del Partido Comunista frente al plan quinquenal del gobierno de la Nación.

Harán uso de la palabra el Sr. Guillermo Robson y el Dr. Néstor A. Fayó.

Movimiento gremial

Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines

La Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines, lleva a conocimiento de los obreros de los frigoríficos "Armour" y la "Estrella" (Sección aves) que ha sido firmado un convenio colectivo con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión, cuyo alcance reporta una serie de beneficios a los obreros empleados en esta industria.

Se cita a los obreros de la sección aves para que concurran a la secretaría del sindicato todos los días después de las 18.30 a fin de tomar los datos indispensables para ser enviados a la comisión paritaria.

Asociación de Empleadas de Casas Particulares

Mañana a las 15.16 tendrá lugar una reunión de la subcomisión del barrio El Triángulo de la Asociación de Empleadas de Casas Particulares, con el objeto de [illegible]

Sindicato de Clasificadores y Apuntadores del Puerto y Anteporto

[illegible]

La implantación del escalafón ferroviario

[illegible]

Sindicato de Obreros Molineros

[illegible]

Señala luego que esta situación tiende a agravarse con grave perjuicio para un gran sector obrero, el de la industria molinera, que se vería obligado a paralizar sus actividades. Por su parte el molino Marconetti informó que hoy paró la producción de harina hasta nuevo aviso.

Por su parte la comisión directiva del Sindicato ha convocado a asamblea general extraordinaria para mañana domingo a las 9, para considerar la situación e informar a los asociados sobre las actividades de la organización en lo referente a los problemas que atañen a los integrantes de la misma. Están especialmente invitados a concurrir a esta reunión los obreros de los molinos Marconetti y Franchino y Lopotti, así como también los obreros aceiteros del establecimiento Bonfanti y molino yerbatero Venturino y Raimondi.

Comunicado de la Junta Intersindical

Relacionado con los términos de la renuncia presentada por el señor Fidel Ovejero, el secretario de la Junta Intersindical ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que el referido señor Ovejero nunca tuvo representación en la Junta, por cuanto el mismo dió cuenta a los demás miembros del organismo que no estaba autorizado por el gremio cervecero para ejercer su representación. Más adelante señala que se le permitió su presencia en las reuniones por considerárselo un amigo leal de los trabajadores y que incurre en inexactitud cuando hace referencia a la Junta de Solidaridad con los obreros del lanino que desapareció al crearse la Junta Intersindical para defender el laudo de los obreros de la construcción. Recuerda después que en oportunidad de decretarse el paro de solidaridad, el señor Ovejero dijo que no estaba de acuerdo con la resolución de la Secretaría, porque veía en las espaldas del gobernador a los pilatos de la revolución dirigidos por Rodolfo L. Vigo, para llevarla a un camino que no es el de la masa trabajadora.

Después de otras consideraciones termina el comunicado:

"Autorizamos a los organismos gremiales se informen si en la Junta Intersindical militan empleados y obreros que obstaculizan la obra del gobierno de la nación, como lo menciona el señor Ovejero supuesto delegado gremial. Declaramos que los componentes de la Junta Intersindical propiciamos la unión de todos los organismos gremiales en base a un mutuo entre [illegible] na de nuestra tierra patria. Queda bien demostrado en la militancia de la mayoría de los dirigentes gremiales a través de la lucha sindical y el memorable 17 de octubre de 1945. Declaramos que si el titulado delegado no concreta los cargos mencionados ante la Junta Intersindical queda en el concepto de un traidor a los principios gremialistas y a los hermanos de clase.

Estado del tiempo

Hoy fué un día de tiempo bueno, con ligeras variantes en las condiciones atmosféricas. La presión atmosférica bajó levemente aumentando la humedad ambiente. También subió la tensión del vapor y el viento siguió soplando del noreste. En cuanto a la temperatura, experimentó un leve ascenso. El cielo se mantuvo despejado. En las estaciones meteorológicas se hicieron las siguientes observaciones:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 764.80; temperatura del aire, 19o.; temperatura mínima, 16o.9; humedad relativa, 72 o/o; viento, N.E. A las 15: barómetro, 764.30; temperatura del aire 26o.4; higrómetro 21 o/o; viento, N.E. Temperatura máxima 28o.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 761.41; temperatura mínima, 16o.3; máxima al abrigo, 29o.4; humedad relativa, 48 o/o; viento, N.E., velocidad 16 klms. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación. — Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 765.20; temperatura del aire, 18o.8; temperatura mínima, 14o.1; humedad relativa, 88 o/o; tensión del vapor, 14.23; viento, N.E. A las 15: barómetro 764.70; temperatura del aire, 27o.2; higrómetro 52 o/o; tensión del vapor, 14.38; viento, N.E.; temperatura máxima, 29o.6 a las 15.30.

Se considera esclarecido un hecho que costara la vida de un hombre, el 20

En horas de la madrugada del día 20 del corriente fué encontrado en Marcial Candioti y Pedro Díaz Colodrero un hombre que se hallaba caído, ebrio y con lesiones aparentemente leves. Se le condujo a la comisaría de la sección 1a., donde dijo llamarse Pedro San Miguel, de 27 años, argentino, viudo, domiciliado en Lavalle 4562, expresando que una pequeña lesión que presentaba en la ceja derecha le había sido causada por unos desconocidos en el transcurso de un incidente. Como la lesión referida al parecer carecía de importancia y San Miguel se hallaba en avanzado estado de embriaguez, se resolvió pasarlo al calabozo. Pero, según lo informamos en la edición del día referido, a eso de las 9 fueron a despertar al contraventor y visto de que seguía inconsciente optaron por solicitar un médico de guardia de la Asistencia Pública. El facultativo vió que San Miguel presentaba lesiones en el cráneo y dispuso el traslado al Hospital de Caridad, donde se corroboró el primer informe, comprobándose que San Miguel tenía la base del cráneo fracturada. Una hora después y pese a los esfuerzos de los médicos el herido falleció. La policía comenzó a actuar a fin de establecer lo relacionado con el hecho y a la vez dió cuenta del suceso al juzgado de instrucción de turno. Mientras tanto, ayer, en las últimas horas de la tarde, se produjo una inesperada novedad y con ella el esclarecimiento del hecho. En efecto, a eso de las 19 se presentó a la oficina de guardia de la referida comisaría Juan N. Villarroel, argentino, de 26 años, soltero, ferroviario, con domicilio en San Luis 4640, quien se confesó autor del hecho que costó la vida a Pedro San Miguel. Manifestó que la noche del 19 del corriente estuvo bebiendo en compañía de sus amigos Albino Leal, de 30 años, ferroviario, con domicilio en San Luis y Pedro Díaz Colodrero, y Marcelino Martínez, de 19, con el mismo domicilio, con quienes llegó cerca de media noche hasta el café de Carughi, sito en General Paz 4630. Se encontraron allí con un desconocido que ebrio pretendía sin éxito que lo despacharan, el cual trató de trabar conversación terminando por burlarse de los recién llegados. Se trataba de Pedro San Miguel. Los tres amigos bebieron un porrón de chopp y salieron seguidos por San Miguel a quien prestaron poca atención. Pero cuando iban llegando a Colodrero y Marcial Candioti, San Miguel reanudó las pullas, lo que disgustó a Villarroel que se hallaba algo bebido también, y lo enfrentó. Hubo un cambio de golpes en cuyas circunstancias Villarroel asestó un puñetazo a su antagonista que cayó al suelo golpeando contra el cordón de la acera. Villarroel y sus amigos vieron que San Miguel se sentaba en el suelo y optaron por seguir sin dar importancia a lo ocurrido. Pero la posterior información periodística del hecho en la que se informaba del fallecimiento de San Miguel le hizo pensar que se trataría de la misma persona y ayer, luego de mucho vacilar, resolvió presentarse a la policía. De inmediato fueron detenidos Leal y Martínez, quienes habrían corroborado lo expuesto por Villarroel. De inmediato se ofició al magistrado que dispuso la iniciación del sumario.

El comisario de la 3a. ha pasado interinamente a la División de Investigaciones

El jefe de policía de La Capital, teniente coronel (S. R.) D. Aníbal Velázquez, puso anoche en posesión del cargo de jefe de la División de Investigaciones de la repartición al comisario D. Emilio Molini Fabez. La designación es con carácter interino, pues dicho cargo que carece de titular lo desempeñaba en forma igualmente provisional el comisario inspector señor Antonio Montenegro, que se reintegra a sus funciones específicas. A su vez el subcomisario D. Fernando Wagner, mientras dure el interinato del comisario Molini Fabez, se desempeñará en la comisaría 3a. como titular interino.

Los rebeldes paraguayos han tomado nuevos puntos estratégicos en el este

PONTA PORA (Brasil), 22. (U P) — Las noticias que se reciben en esta ciudad indican que los revolucionarios paraguayos tienen en su poder toda la región al este del río Paraguay y controlan además, el Chaco y la región que va desde el río Jejuí hasta la cordillera de Amambay. Los gubernistas dominan la zona de Asunción. Los rebeldes se incautaron de otros parajes estratégicos determinando la interrupción en esa zona de las comunicaciones fluviales con la Argentina.

De los 22 aviones que formaban la fuerza aérea, seis se pasaron ya al comando rebelde de Concepción. Actualmente los gubernistas están a la expectativa y se cree que los revolucionarios tomarán la iniciativa comenzando su marcha sobre Asunción. Sin embargo, el comandante Belisario Doria, jefe de la plaza Pedro Juan Caballero, informó que una columna gubernista estaba en camino por el río rumbo a Concepción, donde tienen su sede principal los rebeldes. También se informó que el jefe general de la revolución, coronel Alfredo Galeano, que estaba detenido en una isla del río Paraguay, fué liberado por los rebeldes y de inmediato asumió el mando de las tropas.

ESPERANZA

Necesidad de ampliar en esta ciudad el servicio de aparatos telefónicos

ESPERANZA, 22. — En diversas oportunidades hemos señalado los inconvenientes que deben soportar los usuarios del servicio local de teléfonos, derivados del uso del circuito automático en virtud de estar casi cubierto el total admisible, cuya planta es de 300 aparatos.

De ahí, precisamente que es de carácter perentorio la ampliación del servicio a fin de subsanar el problema que por la utilidad cada vez más difundida y comodidad del teléfono tiene en la actividad diaria.

Ha trascendido que antes de la adquisición de la ex Unión Telefónica por la Empresa Mixta Telefónica Argentina, existía un proyecto de ampliación del servicio para esta ciudad, que debía realizarse durante el año actual, razón demás para que en las obras a ejecutarse se tenga en cuenta a Esperanza.

Horario del comercio

Desde el 20 rige para el comercio minorista de tiendas y ramos generales, el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19; los sábados de 8 a 12.

RAFAELA

Mañana se inaugurará la 2da. exposición-venta de vaquillonas H. Argentino

RAFAELA, 22. — La Sociedad Rural inaugurará mañana a las 14, con una ceremonia a la que han sido invitadas numerosas personas, la 2a. Exposición - venta de vaquillonas Holando-Argentino, organizada con los auspicios de la Asociación Criadores de Holando-Argentino por intermedio de su delegación local.

Se han inscripto para este certamen unos 200 productos procedentes de prestigiosas cabañas del país, lo que asigna a la muestra especial jerarquía.

El jurado para la clasificación de los productos, Dr. Valentín Conti, trabajó esta tarde, desde las 14 para dar cumplimiento a la tarea que se le encomendó.

Mañana a las 16, en las instalaciones de la Sociedad Rural, el Dr. Conti pronunciará una conferencia sobre características del Holando-Argentino, ilustrándola con proyecciones diversas.

El presupuesto municipal

El intendente municipal concurrió días pasados a ésa, con el fin de entrevistar al ministro de Hacienda y Obras Públicas a los efectos de obtener la pronta aprobación del proyecto de presupuesto para el corriente año que le fuera elevado oportunamente.

Según se ha sabido, el mencionado secretario de estado manifestó que en el curso de los próximos días se daría la aprobación solicitada, lo que necesariamente es importante por cuanto la comuna no puede desenvolverse normalmente sin tener resuelto el régimen de gastos a que ajustará su administración.

En consecuencia, es de esperar que antes de fin de mes se produzca la aprobación de dicho presupuesto de acuerdo a las expresiones ministeriales que han trascendido.

Estacionamiento de vehículos

La Municipalidad adoptó una resolución reglamentando el estacionamiento de vehículos frente a la estación de ómnibus, estableciendo un radio determinado para que se detengan los taxímetros.

Con esta medida se quiere descongestionar el estacionamiento de vehículos en ese lugar, evitando accidentes y dando comodidad a los pasajeros para salir o entrar a la estación.

Comunicado

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Considerando que el precio de la carne ha sido elevado por parte de los Abastecedores, sin que medie autorización alguna para ello, se hace saber al público que no debe pagar otro precio que el oficialmente establecido según las listas de precios máximos que a la vista del público se encuentran.

Si bien es cierto, que las sociedades que agrupan a este gremio han presentado petitorios de aumentos de precios, invocando el alza en el Mercado de Hacienda, ello no implica que mientras se dicte la resolución que corresponda, se practiquen modificaciones no autorizadas.

Santa Fe, marzo 21 de 1947.

BENIGNO P. CAVIGIURI
Interventor Comisionado Municipal





CENSO DE COMERCIO, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Sr. COMERCIANTE:
Sr. INDUSTRIAL:

SU COLABORACION ES INDISPENSABLE

Préstela y habrá contribuído a esta magna obra de bien público que tanto significa para el futuro de la Nación.

LOS DIAS 25, 26 o 27 DEL CORRIENTE

Recibirá la visita de nuestro Oficial Censador que le hará entrega del cuestionario correspondiente a sus actividades.

LAS DECLARACIONES SON JURADAS

Por consiguiente suministre informaciones claras y veraces ateniéndose a las instrucciones que recibe.

IV CENSO
GENERAL DE LA NACION
DELEGACION SANTA FE
JUNIN 2957 • TELEFONO 33065 • SANTA FE